

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CANTAVIEJA (TERUEL) EL DIA 3 DE FEBRERO DE 2.020

En Cantavieja a 20 de diciembre de 2.020, siendo las 20:30 horas y, previa convocatoria al efecto, se reúnen en las dependencias del Ayuntamiento los Señores Concejales de la Corporación Municipal:

D. Ricardo Altabás Tena, D. Marta Monforte Buj, D. José Enrique Monforte Tena, D^a María Pilar Molina Guillén, D^a Ana María Sales monserrate y D. ValiBaicu.

Preside el Sr. Alcalde D. Ricardo Altabás Tena y asiste la Secretaria Rosana Miralles Centelles.

I.- BORRASCA GLORIA: PLAN DE ACTUACIÓN Y DAÑOS OCASIONADOS.

El Sr. Alcalde explica que después de la tormenta parece ser que la DPT sacará una línea de ayudas para mejoras urgentes en caminos y que, por partidos judiciales, nos convocarán a una reunión para informarnos de las líneas de ayudas tanto a nivel público como privado.

DAÑOS PABELLÓN POLIDEPORTIVO

Ricardo explica que ya ha tenido una primera reunión donde estuvimos presentes el ayuntamiento, con los peritos, arquitecto municipal y una empresa de construcción buscada por el seguro Mapfre. Las conclusiones de la reunión han sido buenas ya que en principio el seguro cubre el continente y el contenido, teniendo en cuenta que éste último se deprecia con el paso de los años.

Ahora en estos momentos estamos pendientes del informe técnico en el que nos haga saber los daños exactos y si alguna parte del edificio se puede mantener o si por el contrario hay que tirar todo lo que queda u dejar el solar para comenzar con la obra del nuevo pabellón.

Ricardo propone que como estamos hablando de mucho dinero, para contar con una segunda opinión y debido a la situación en la que ha quedado el edificio y al riesgo que supone la escasa estabilidad de los restantes elementos y al peligro que éste supone para la seguridad de las personas, de los edificios colindantes y la infraestructuras próximas encargar al informe pericial sobre los daños y estado de seguridad edilicia del pabellón polideportivo.

Tras ver los presupuestos presentados se acuerda encargar el trabajo al arquitecto D. Pedro Megino Peña.

II.- DACIONDE CUENTA DE LA REUNIÓN MANTENIDA EL MARTES DÍA 28 EN LA ASOCIACIÓN VIENTO ALTO.

Ricardo explica que se acordó hacer un consejo comarcal para acordar el apoyo, o no, a la energía eólica.

También informa que se acordó en que durante estas semanas siguientes la empresa hará reuniones públicas en los diferentes pueblos para explicar el proyecto y las obras podrían comenzar en la primavera de 2022.

III.- DACIONDE CUENTA DEL CAMBIO DE EMPRESA ENCARGADA DE LOS SERVICIOS URBANÍSTICOS MUNICIPALES.

Se informa que salió el concurso de los servicios urbanísticos y la empresa adjudicataria ha sido GRP Urbanismo y Servicios S.L.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna treinta horas del día 3 de febrero de dos mil veinte.

Vº Bº DEL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo. Ricardo Altabás Tena

Fdo. Rosana Miralles Centelles